

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 18 de octubre de 2016, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales de Compañía.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, planta baja, de Sevilla, en el plazo de 15 días desde su publicación en el BOE:

Interesado: Juan Cortés Gil.
Expte.: 14/99/2016/AP/99.
Fecha: 22.7.2016.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Jorge Daniel Zambrano Reyes.
Expte.: 04/23/2016/AP/99.
Fecha: 2.8.2016.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: David Ramírez Pérez.
Expte.: 11/86/2016/AP/99.
Fecha: 3.8.2016.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: Manuel Ponce Reyes.
Expte.: 11/150/2016/AP/99.
Fecha: 8.8.2016.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: José Antonio Triviño Galindo.
Expte.: 11/81/2016/AP/99.
Fecha: 25.8.2016.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesada: Rosa María Molina Rodríguez.
Expte.: 14/163/2016/AP/99.
Fecha: 29.8.2016.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Interesado: David Ortiz Mendoza.
Expte.: 21/9519/2015/AP/99.
Fecha: 31.8.2016.
Acto notificado: Resolución de Expediente Sancionador.
Materia: Animales de Compañía.

Sevilla, 18 de octubre de 2016.- El Director General, Demetrio Pérez Carretero.